



## ACTA DE CABILDO NO. 2 SESIÓN ORDINARIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, siendo las **00.15 horas** (cero horas con quince minutos del día lunes 30 de septiembre de 2024, en la Sala de Cabildo, recinto oficial del R. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez encabezó la sesión ordinaria del H. Cabildo para el periodo constitucional 2024-2027, relativa a la primera reunión ordinaria de la administración 2024-2027, indicando lo siguiente: *"De conformidad con las facultades de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 35 apartado A fracción III, en concordancia con el numeral 47, se convocó a la presente sesión ordinaria"*.

**I.** Posteriormente, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal, procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes:

Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal.  
Martha Alicia Soto Torres, Regidora  
Fausto Rosales Rodríguez, Regidor.  
Jennifer Andrea Soto Solís, Regidora.  
Alivardo Briones Jaramillo, Regidor.  
Gustavo Medellín Compeán, Regidor.  
Hermelinda Sánchez Rubio, Regidora.  
Claudia Castillo Santoy, Síndico Municipal.

Hermelinda Sánchez R

Estando la totalidad de los integrantes, se estableció el quorum legal, de conformidad con los artículos 48 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por lo que se informó que los acuerdos de la presente sesión serían válidos.

**II.** Acto seguido, se puso a consideración el orden del día, siendo el siguiente:

1.  Lista de Asistencia.
2.  Aprobación del Orden del día.
3.  Propuesta y, en su caso, aprobación de los Titulares de la Secretaría del R. Ayuntamiento, Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, así como de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.
4.  Toma de Protesta a los Titulares de las Secretaría del R. Ayuntamiento, Finanzas y Tesorería Municipal y de Seguridad Pública y Vialidad.
5.  Clausura de la sesión.

Sometido que fue a votación, fue aprobado por UNANIMIDAD.

**III.** Como tercer punto del orden del día, en el uso de la voz la C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal, de conformidad con el inciso d, fracción primera del artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, realizó la propuesta al H. Ayuntamiento del C. Mario Galindo Morales para fungir como Secretario del R. Ayuntamiento, así como al C. Alberto Roel Medellín Rojas para ocupar el cargo de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, asimismo propone al C. Miguel Enríquez Cortes, como Secretario de Seguridad Pública y Vialidad

Claudia Castillo Santoy

Jenni Soto

Fausto Rosales R



de este municipio, quienes cumplen con los requisitos del numeral 93 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado.

Se pone a consideración del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- IV.** Dentro del cuarto punto del orden del día y una vez que fueron aprobados los nombramientos de los anteriormente mencionados, estando dichas personas presentes, la Presidenta Municipal les invitó a ponerse de pie para tomarles protesta, indicando lo siguiente:

*¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, ¿las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido?*

Contestando los funcionarios: “Sí, protestamos”. Agregando la Presidenta Municipal, “Si así lo hicieran, que el pueblo se los reconozca y si no, que se los demande.”

Una vez protestado el cargo, se agregaron a sus lugares los recién nombrados titulares, tanto del R. Ayuntamiento como de Finanzas y Tesorería Municipal.

- V. Asuntos Generales:**

En el desahogo de este punto se presento un solo asunto, siendo el siguiente:

La alcaldesa C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, solicita se someta a consideración de este Republicano Ayuntamiento, la aprobación para que la Presidenta Municipal, en los términos del numeral 34 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se autoricen y otorguen las facultades para suscribir títulos de crédito, delegar firma a terceros, realizar actos de administración y de dominio, previo acuerdo de este cuerpo colegiado, en cumplimiento con las normativas conducentes.

Por lo que una vez que se sometió a votación el asunto y propuesta anterior, este se aprobó por unanimidad de los presentes.

- VI.** Agotados los puntos a tratar y conforme a lo establecido, en el orden del día, se da por concluida esta sesión ordinaria de cabildo, procediendo la C Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal a declararla clausurada, siendo la 00:45 a.m. (cero horas con cuarenta y cinco minutos a.m.) del día 30 de Septiembre de 2024. Damos fe.

**C. JUDITH AMARANTA IBARRA RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**C. MARTHA ALICIA SOTO TORRES**  
**REGIDORA**

**C. FAUSTO ROSALES RODRÍGUEZ**  
**REGIDOR**

*Hernéndez Sánchez R*

*Laura Castillo Santoy*  
*Laura Castillo Santoy*



*Jenny Soto*

C. JENNIFER ANDREA SOTO SOLÍS  
REGIDORA

C. ALIVARDO BRIONES JARAMILLO  
REGIDOR

C. GUSTAVO MEDELLÍN COMPEAN  
REGIDOR

C. HERMELINDA SÁNCHEZ RUBIO  
REGIDORA

*Claudia Castillo Santor*  
C. CLAUDIA CASTILLO SANTOY  
SÍNDICO MUNICIPAL